

OFICIO Ley 22.172 N° 926

Gualeguaychú, Entre Ríos; 27 de junio de 2024.-

Sr. Director del

**Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de
POSADAS - PCIA. DE MISIONES**

S _____ / _____ D



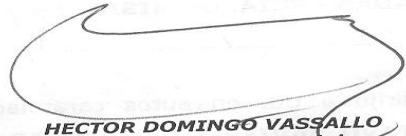
Me dirijo a Ud. en autos caratulados **"RIOS ROSANA ISABEL Y NISSERO GUSTAVO JAVIER S/ DIVORCIO (UNILATERAL) (expte. electrónico)" N° 19559**, iniciado el 15 de marzo de 2022, que tramitan por ante el Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes N° 1, a cargo del Dr. HECTOR DOMINGO VASSALLO, Secretaria a cargo de la Dra. SONIA ELIANA MAHL -secretaria suplente-, sito en Luis Palma N° 788 de Gualeguaychú (E.R.), a los efectos de solicitarle se sirva **inscribir** a través de quien corresponda, **la sentencia de divorcio vincular** dictada en los autos de referencia el día 28 de diciembre de 2022, respecto del matrimonio de **Rosana Isabel RIOS, DNI N° 24.389.482**, y **Gustavo Javier NISSERO, DNI N° 23.435.201**, celebrado en fecha 2 de Febrero de 1995.- El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: **"Gualeguaychú, 28 de diciembre de 2022 (...)** VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) DECRETAR el DIVORCIO de los cónyuges: Gustavo Javier NISSERO, argentino, sexo masculino, DNI N° 23.435.201 y Rosana Isabel RIOS, argentina, sexo femenino, DNI N° 24.389.482, quienes contrajeran matrimonio por acto civil realizado el día 02 de Febrero de 1995 en la ciudad de Posadas (Secc. 3°), provincia de Misiones, asentado bajo Acta N° 9, F° 9, T° 1°, del Libro de Matrimonios respectivo. II) DECLARAR disuelta la Comunidad de Bienes en los términos de los arts. 475, inc. c) y 480 del Código Civil y Comercial. III) LIBRAR oficio y testimonio al Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la inscripción de la presente ... V) REGISTRAR, NOTIFICAR y oportunamente ARCHIVAR las presentes actuaciones".- Fdo.: HECTOR DOMINGO

VASSALLO Juez de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N°1.-----
El presente oficio podrá ser respondido en formato PDF a la casilla de correo oficial
del Juzgado: **jdofliamens1-gchu@jusertrerios.gov.ar** consignando en el asunto
el número de expediente, agrupando los documentos digitales hasta 5MB.-----
Se encuentra autorizada para diligenciar el presente la Dra. Rosana Pascual y/o
quien ella designe con facultad de sustituir.-----

Saluda a Ud. atte.-



DRA. SONIA ELIANA MAHL
-SECRETARIA SUPLENTE-



HECTOR DOMINGO VASSALLO
Juez de Familia y Penal de
Niños y Adolescentes N°1

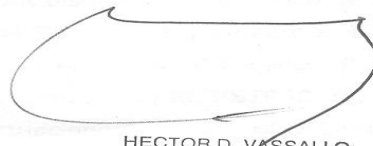


TESTIMONIO Ley 22.172 de la resolución dictada en autos con fecha 28 de Diciembre de 2022.- "Gualeguaychú, 28 de diciembre de 2022. **VISTOS:** Estos autos caratulados: "RIOS ROSANA ISABEL Y NISSERO GUSTAVO JAVIER S/ DIVORCIO (UNILATERAL)(expte. electrónico)" (Nº 19559) traídos a Despacho para dictar sentencia, y **RESULTANDO:** (...) **F A L L O:** I) **DECRETAR** el DIVORCIO de los cónyuges: Gustavo Javier NISSERO, argentino, sexo masculino, DNI Nº 23.435.201 y Rosana Isabel RIOS, argentina, sexo femenino, DNI Nº 24.389.482, quienes contrajeran matrimonio por acto civil realizado el día 02 de Febrero de 1995 en la ciudad de Posadas (Secc. 3º), provincia de Misiones, asentado bajo Acta Nº 9, Fº 9, Tº 1º, del Libro de Matrimonios respectivo. II) **DECLARAR** disuelta la Comunidad de Bienes en los términos de los arts. 475, inc. c) y 480 del Código Civil y Comercial. III) **LIBRAR** oficio y testimonio al Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la inscripción de la presente (...) V) **REGISTRAR**, **NOTIFICAR** y oportunamente **ARCHIVAR** las presentes actuaciones". Fdo.: **HECTOR DOMINGO VASSALLO** Juez de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº1.- La presente resolución se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER Nº33/22, del 04/10/2022.-----

CONCUERDA con la resolución que obra en registros informáticos dictada en autos caratuados "**RIOS ROSANA ISABEL Y NISSERO GUSTAVO JAVIER S/ DIVORCIO (UNILATERAL)(expte. electrónico)**" (Nº 19559) iniciado el 15 de marzo de 2022, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes Nº 1 de Gualeguaychú, a cargo del Dr. Héctor Domingo Vassallo, Secretaría a cargo de la Dra. Sonia Eliana Mahl, sito en Luis N. Palma 788 de esta ciudad.-----

Expedido el presente que sello y firmo en la sala de mi público Despacho, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a los 27 días del mes de junio de 2024.-


SONIA ELIANA MAHL
Abogada - Secretaria
Suplente

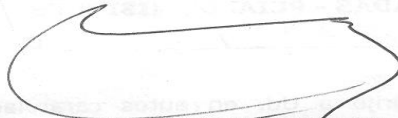

HECTOR D. VASSALLO
JUEZ DE FAMILIA CIVIL
Y PENAL DE MENORES

VASSALLO Juez de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N°1.-----
El presente oficio podrá ser respondido en formato PDF a la casilla de correo oficial
del Juzgado: **jdofliamens1-gchu@jusertrerios.gov.ar** consignando en el asunto
el número de expediente, agrupando los documentos digitales hasta 5MB.-----
Se encuentra autorizada para diligenciar el presente la Dra. Rosana Pascual y/o
quien ella designe con facultad de sustituir.-----

Saluda a Ud. atte.-



DRA. SONIA ELIANA MAHL
-SECRETARIA SUPLENTE-



HECTOR DOMINGO VASSALLO
Juez de Familia y Penal de
Niños y Adolescentes N°1

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁵
del mes de ²⁴ Julio de 20....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° ²³⁷²⁻¹⁻²⁴ 2372-1-24 oficio N° ^{14.22176} 14.22176 de fecha ^{27 de} 27 de
^{Junio} Junio bajo el n° ²²¹⁸⁶ 22186 F° ²⁴¹ 241
en ^{Expte N° 19559/2022} Expte N° 19559/2022 ^{rios} rios ^{persona Israel} persona Israel
y ^{NISSER} NISSER ^{GUSTAVO} GUSTAVO ^{JAVIER} JAVIER ^{S/DIVORCIO} S/DIVORCIO
^{Unilateral} Unilateral
de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° ⁰⁹ 09 Folio ⁸⁷ 87 Año ²⁰²⁴ 2024
Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

12	9	1995
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Misiones, Sección 32 del R.P.P.
República Argentina, a Dos de Febrero

de 1995, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gustavo Javier NISSERO

Edad 21 años, profesión mecánico estado soltero

nacionalidad argentino nacido en Guaqueguaychú, E. Rios

domiciliado en ch. 109, B. San Miguel, Pdas. Doc. Ident. 23435801

Hijo de Gustavo José NISSERO

nacionalidad argentino profesión jubilado

y de Maria Mabel De ARMAS

nacionalidad argentina profesión amade casa

domiciliados en Guaqueguaychú, Entre Rios.

Rosana Isabel RIOS

Edad 19 años, profesión tejedora estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Posadas, Misiones

domiciliada en B. San Miguel, ch. 109, calle 50, Pdas. Doc. Ident. 24389488

Hija de Andrés RIOS D.N.I. 4990399

nacionalidad argentina profesión ladrillero

y de Magna DOMINGUEZ D.N.I. 4181171

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en B. San Miguel, ch. 109, calle 50, Posadas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Eduardo Enrique DOMINGUEZ Doc. Ident. 8.546.465 Edad 47 años

Estado casado Profesión empl. priv. Domicilio chacra 32-33, Pdas.

Alicia Raquelina VILLALBA Doc. Ident. 11.132.468 Edad 41 años

Estado casada Profesión empl. priv. Domicilio chacra 32-33, Posadas.

Presente los padres de la menor contrayente
prestan su consentimiento para la celebración de este acto. Leída el acta firman conmigo
los contrayentes, los padres de la menor y testigos mencionados.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Firma Autorizada

Viene del Folio N° 9

Acta N° 9

= Protocolizado Libro 09. Folio 87. Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2372J-24 ^{LEY} Oficio N° 22.172 de Fecha 27-06-24

Venido del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Secretaría a cargo

Con Asiento en Gualeguaychú, Provincia Entre Ríos, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 19559/2022 - Ríos Rosana Isabel y

NISSERO GUSTAVO JAVIER S/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

GUSTAVO JAVIER NISSERO DNI N° 23.435.201 y

Rosana Isabel Ríos DNI N° 24.389.482

Dr. Fecha de Fallo: 28.12.2022...

Fdo: Hector D. VASSALLO Juez Fdo: Sonia Eliana MAHL... Secretario

Posadas. Misiones 30-07-2024



ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas